

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Sábado 14 de Febrero de 1874.

Año IV.--Núm. 868.

MADRID.

En Madrid: Un mes, 6 rs.; en provincias, trimestre, 20; semestre, 40; y 80 un año, haciendo la suscripción directamente; los que anticipen el pago abonarán 18 rs. trimestre; 54 semestre y 66 año.
Ultramar y extranjero: 120 rs. semestre, y 240 al año.
Esta Empresa no gira á cargo de los suscritores.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Pez 6, principal, izquierda.

Los corresponsales de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son tambien de este periódico. La suscripción por su conducto cuesta el doce por ciento más, que perciben los comisionados.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PRIMERA EDICION.

SECCION INDUSTRIAL.

Para conocimiento del comercio de exportación de frutos de España á Inglaterra, insertamos la decision y sentencia, de un pleito sostenido en Londres por la casa White-Llano y compañía la de Valencia, contra uno de las principales corredores de aquella capital. En Octubre de 1872, el expresado corredor compró, del agente en Londres de los Sres. White-Llano y compañía de Valencia, 1.400 medias cajas de pasas en contrato privado.

Al inspeccionar la partida, se quejó de que esta no respondía á las muestras presentadas en el ajuste, y se negó á recibir el género. Varias pruebas se adujeron por una y otra parte, y á su vez el tribunal examinó el informe pericial de tres corredores del gremio.

El abogado del corredor demandado, alegó que las circunstancias de ser un contrato privado, no sujetaba á su cliente á las reglas periciales.

La sentencia del tribunal (Court of Queens Bench) del 13 del mes pasado ha sido como sigue:

«Advertiendo que la costumbre invariablemente observada en las ventas de frutos en el mercado de Londres, es sacar indistintamente muestras de diferentes puntos de las partidas, y que sobre estas se trataba y corría el riesgo por ambas partes; atendiendo á que en el contrato en cuestion se habían observado las reglas de costumbre; atendiendo que la circunstancia alegada por el demandado, de ser un contrato privado, no justificaba la alteración de las reglas establecidas, sino por el contrario, abría puertas á abusos y perturbaciones en las mismas; debía sentenciar, y sentenció á la demandada á pagar á los señores White-Llano y compañía, los frutos, y además los daños y perjuicios, importantes 349 libras esterlinas, ó sean 34.900 reales, y las costas ocasionadas en el juicio.»

Creemos muy conveniente hacer conocer á los fabricantes de blondas y encajes de Cataluña y Almagro, los detalles de la clase 8.ª de la 2.ª division de la exposición que este año se verificará en Londres, pues tratándose de un certamen tan importante para su industria, en la que pueden estar seguros de la calificación de notables por la bondad, riqueza y baratura relativa de sus blondas y encajes, no deberían faltar á una competencia que les podría producir incalculables ventajas.

Division 2.ª—Clase 8.ª

1. especie. Encajes hechos á mano y á máquina, con los materiales en crudo, y proceso empleado en su fabricación.

2.ª id. Encajes hechos exclusivamente á mano, de los conocidos con el nombre de Valenciennes, Mechlin, Guipures, al Crotchet; y las blondas blancas y negras de España, de Chantilly, Puy, Grammont, etc.

3.ª id. Encajes cuyo fondo sea hecho á máquina y sus labores á mano, conocidos por el nombre de Bruselas, Honiton, aplicación, etc.

4.ª id. Tules lisos hechos á máquina, en grande anchura, ó en tiras como entredosos, cuyos puntos sean conocidos por de Bobin, Tul-blonda, Mechlin, Malinas, Bruselas, Alenzon, etc.

5.ª id. Encajes cuyo fondo sea hecho á máquina, y sus labores en parte á mano, y en parte á máquina; bien sea al tambor, al pasado, ó al zurcido.

7.ª id. Encajes hechos á mano ó á máquina destinados á la confección, y á otros en piezas sueltas, como pañuelos, corchales, sobre-camas, velos y piezas análogas.

R. L.

MODAS.

El Carnaval ha sido en diferentes épocas el rey del universo, reflejándose en sus disfraces y comparsas, las costumbres, los tipos y las tendencias dominantes de los pueblos más ó menos civilizados.

Ligero y licencioso lo encontraremos en Francia; grave y pesado en Rusia; extraño y sin animación ni vida en Inglaterra; sensual é insostenible en Alemania; apasionado, entusiasta, ruidoso y alegre en España y la risueña Italia.

El autor del Fausto, el poético Goethe, nos presenta el Carnaval en Roma cual una verdadera maravilla, y por su parte, el escéptico Byron otorga preferencia al de Venecia.

La careta, se remonta hasta el origen de la tragedia, pues que los actores grie-

gos y romanos la usaban con distintos colores y formas, que hacían reconocer á cada personaje, y leyendo á Ciceron, encontraremos que el actor Roscius fué el primero que tuvo la audacia de presentarse en público con el rostro descubierto.

La máscara se usaba tambien en la vecina Francia por el siglo XIV, y consignado está en la crónica de las fiestas con que París celebró la llegada de Isabel de Baviera, si bien todavía no era costumbre general.

Carlos VI, partidario entusiasta de torneos y diversiones, hizo, se dieran bailes de máscara, y mas tarde, en el reinado de Francisco I, adoptaron las damas la careta para que el viento no ajara y marchitara la frescura del cutis; en el reinado de Enrique III, aún llegó á ocupar el puesto de un accesorio importante para el tocador, pues que se colocaba sobre el rostro á fin de que le transmitiera la pomada y blanquete que interiormente tenia.

Las damas de la corte de Enrique IV el Beauvais llevaron su predilección hasta el punto de quitarse solo la máscara en su casa, pero interin no llegaba alguna visita, reservándose el privilegio de usarla solo las señoras y galanes de la corte; pero mas triste y austero Luis XIII no prestó apoyo á las fiestas de Carnaval ni á la careta, por lo cual poco á poco cayó en desuso.

El Carnaval no es ni aun el pálido reflejo de lo que fue, y hasta en la clásica Italia ha perdido el verdadero carácter que le prestaba el general impulso, reducido hoy á vivir de la tradición y á sostenerse mas bien por la costumbre que por la iniciativa de la mayoría.

En nuestra España tambien le vemos triste y decaído, si bien los bailes de máscara se miran concurridos y son el centro de misteriosas aventuras, de ingeniosas invenciones y á veces de serios compromisos. Verdad es que en vez de los caprichosos disfraces y de la gracia de bellísimos y seductores trajes, se ostentan elegant s capuchones, que si voz tavieran, revelarían algunos episodios de la novela de la vida dignos de la pluma de un hábil novelista; poéticos é ideales en su mayor parte, pero sombríos y desgarradores algunos, como los pensamientos de Goya en los cuadros de la guerra.

El drama íntimo, ignorado, y que se desarrolla en un reducido círculo, tiene con frecuencia origen en las máscaras, y tal vez en ellas encuentran tristísimo desenlace; ó bien por una broma de Carnaval empieza una aventura de ventura, un nuevo sol, para aquellos que al comprenderse enlazan sus corazones y su existencia, aun cuando los amores que nacen bajo el misterio de la careta, concluyen al juzgarse cada cual sin ella, y pasan como esos fugaces meteoros que aparecen en las ardientes tardes del verano.

Sin embargo de las ideas emitidas y que despierta en nosotros la proximidad del Carnaval, no alcanzamos una edad, aún que nos obligue á huir de los bailes, ni mucho menos á ser, adustos y severos con nuestras lectoras, si á ellas asisten; por el contrario, la perspectiva de un salón con la variedad de los disfraces é encantadora, y nada mas bello y poético.

El presente año promete ser animado, y ya podemos aconsejar algunos trajes de tanto capricho como de buen gusto.

Sencillo, pero de una poesía conmovedora, es un traje de peregrina, compuesto de una blusa de cachemir blanco, lisa, con cinturón y caídas en el delantero de seda azul, pendiendo á un costado una limosneta de piel con borlas y cordones azules; pelerina con capucha bordada con rizados de seda azul; lazo en el pecho y repetido el adorno en la capucha; conchas de piel adornan la pelerina; un gran bordon con lazos y conchas en el extremo, sostiene un cartel de seda blanco que dice: «Para los pobres; lazo azul en el cabello; sombrero de paja blanca con bordes azules, medio caído sobre la espalda; para jovencita es un traje encantador.»

«Qué es la gracia, un atractivo indefinible, misterioso, que no admite descripción, pero que se revela en los movimientos, en la manera de colocar una flor, en la elección de colores y modelos; pues bien; poderoso auxiliar es un disfraz elegante; que aconsejamos á nuestras lectoras, sobre todo si reúnen las condiciones de belleza y juventud.»

Falda de terciopelo granate un poco corta, dejando ver una botita alta, tambien de terciopelo y del mismo color que el vestido; corpiño igual, escotado y sin mangas, pues estas se forman con un ancho bullon de tul sobre seda blanca; cinturón de chapas doradas, cuyo adorno se repite en la falda á distancia de una

cuarta del primero y el mismo rodea el escote con broche en cada hombro, así como en el pecho; brazaletes de lo mismo: toca de terciopelo negro, sin mas adorno que una estrella dorada al frente, y de la cual sale una *agrette* blanca; collar de oro con colgantes: una pelerina de seda verde con pieles blancas, ya sostenida en un hombro y cae al descuido por la espalda; peinado *Troador*; este modelo tiene novedad y gracia.

Tanto para trajes de bailes cuanto de reuniones elegantes ó visitas, el raso reina casi sin rival.

Para vestidos de sociedad, el color mas bello y que realiza mas el tipo moreno ó de las rubias, es el blanco, armonizándole con lazos ó flores que corten bien: una jovencita vestida de blanco, es la expresión más real del candor y de la pureza, pareciéndose á las primeras alboradas de la primavera, la luz y la dulce paz de las risueñas ilusiones que se abriga á los quince años; felices ensueños que con dificultad se realizan en toda su encantadora poesía!

El blanco en la mujer casada ó soltera, pero joven, es la distinción, el perfume de lo ideal, la poesía del pensamiento y del espíritu.

A pesar de lo dicho, bellísimos son los modelos que en diferentes puntos de color hemos admirado, aun no hace muchos dias, en la canastilla de una joven bella y rica, extranjera.

Describamos dos únicamente: el primero era estilo *Medicis*, y se componia de una falda color violeta de Parma, con larguísima cola y cubierta por una túnica bullonada de gasa color malva muy claro; manga bullonada; corpiño de faya violeta con peto y escote cuadrado, con gola de encaje; peinado, *Renacimiento*, adornado con un pluma malva.

El segundo debía lucirlo una encantadora criatura de quince años, y difícilmente podría desearse nada mas elegante y juvenil.

La falda era de seda rosa con listas blancas muy estrechas y volantes de gasa con cabecilla de seda rosa; la túnica estilo Luis XV, en toda su pureza, tambien era de gasa blanca, con cinturón y caídas rosa; corpiño con escote cuadrado; manga corta con bullon de gasa y fichú de gasa; una rosa adornaba un lado del pecho y otra los cabellos; hé aquí hermanada la mayor sencillez con la mas irreprochable elegancia.

Una cabellera bien peinada no requiere profusion de accesorios, y sobre todo, en el peinado *Renacimiento*, que hoy domina casi sin rival; una peineta, una *agrette*, un flor, revelarían desde luego el buen gusto.

Para trajes de mañana, tambien se requiere todo el buen criterio para no recargar ni colores ni adornos, y menos ostentar peinados pretenciosos ni demasiado esmerados.

Un vestido de Biarritz con volantes y terciopelos; una túnica de lo mismo y un *dorwan* negro con pieles ó azul oscuro, compondrá un traje propio de una señora, completándolo con manto de granadina lisa y velo de encajes. Para visitas de día, los vestidos negros con túnica de terciopelo adornada con faya, y sombrero de terciopelo negro con plumas negras y azules, negras y verde aceitana ó negras ó rosa, formará un modelo bellísimo; las golas son de rigor en todos los trajes, ya cerradas, ya abiertas en *flexis*, sean de color para sociedad, ó negras con tul blanco para calle, de la misma tela que el traje.

Una falda negra bullonada por detrás en el largo y con terciopelos negros y el delantero en bullones transversales, y porque las damas hasta aparecen con mayor dignidad, y sin perder en gracia, ganan en seductora distinción.

BARONESA DE WILSON.

VALLADOLID 11 de Febrero de 1874.

Señor director de LA PRENSA.

Muy señor mio: con motivo de decirse que la diputación provincial de Cádiz se ha constituido con solo el elemento constitucional, faltando así al carácter expansivo y conciliatorio de la situación que preside el ilustre duque de la Torre, *La Bandera Española* combate el proceder del gobernador militar que así se condujo, prometiendo hacer lo mismo con cualquiera de sus correligionarios que obrase con igual exclusivismo, en cuyo caso llegaría hasta á aconsejar á los nombrados, que no se posesionen. Y haciéndose usted cargo en su digno periódico de la queja de *La Bandera Española*, aunque no tiene detalles del suceso, declara estar conforme con su colega, oponiéndose á toda tendencia de ese genero, que á su juicio no conduce mas que al suicidio, el cual, dice V. no forma parte de su sistema filosófico, moral y político. Pues bien, á V. por tocarle mas de cerca, y á *La*

Bandera Española para que de una prueba de imparcialidad en la materia, les voy á dar noticia de lo ocurrido en esta capital y su provincia, que ha dejado muy atrás á la de Cádiz, por el lado inverso, atendidas las circunstancias que concurren en la misma y la forma con que se ha procedido.

Al verificarse el actual cambio político se hallaba aquí de capitán general D. Eulogio González, que desde su puesto de ministro de la Guerra, se captó ya para todos los hombres de orden é imparciales; las mas vivas simpatías. Todo el mundo epoxy que secundando la política del nuevo Gobierno, hubiera aquí creado á su imagen y semejanza la situación. Pero no tanto, sin duda, porque tan apreciable general proceda del campo radical, como por las personas que le rodeaban, todas estas inspiradas en la idea estrechísima del egoísmo político; es el caso que á seguida renovó el ayuntamiento de la capital, excluyendo, puede decirse, al elemento conservador, porque de treinta y tres individuos nombró solo cuatro de aquel partido, y por el mismo patron cortó los de algunos pueblos mas, y entre ellos muy importantes, como Rióseco.

Esta provincia es eminentemente conservadora, circunstancia que la misma *Bandera Española* reconoce como regla que siempre debe tenerse en cuenta para el mas ó el menos. Sin embargo, los radicales se despatcharon con notorio exclusivismo, sin que por los conservadores se hiciera otra cosa que manifestar su extrañeza, y viéndose desatendidos pasó una comision á Madrid á ponerlo en conocimiento del Gobierno, sin pletensiones absurdas y ridículas como la de la destitucion del general, inventiva que no pudo tener mas objeto que el de agrandar la distancia entre los conservadores y el Sr. Gonzalez con la idea patriótica y generosa que se deja adivinar, cuando cualquiera que sea en esta cuestion el criterio con que se haya conducido, malisimamente aconsejado, nos merece todavia la mayor estimacion, porque sobre todo, están los servicios que tiene prestados en favor del orden.

Así las cosas, se nombran los gobernadores de provincias, siéndolo para la de Valladolid el Excmo. Sr. D. Rafael Adán y Castillejo, uno de los mejores que se conocen, como lo tiene demostrado con los servicios prestados en su carrera y recompensas recibidas. Procedente del partido conservador, fué recibido su nombramiento por los radicales con la mayor prevención, y cuando el general no se habia servido todavia en mas de un mes poner mano en la diputacion provincial, debió ocurrir algun asunto grave, é inesperado, pues aunque se sabia por despacho telegráfico que habia salido aquel de Madrid á hacerse cargo de este gobierno, en el mismo dia que se supo, fué removida la diputacion destituyéndose á ocho de sus individuos, entre los cuales hay un conservador; sustituyéndoles con radicales y alguno que no se ha desdichado hasta aquí de llamarse federal.

Al juicio de los radicales de buena fé sometido, si lo ocurrido aquí no ha sido peor que lo de Cádiz; caso de ser cierto lo que se ha dicho de esta poblacion.

La circular del ministro de la Gobernacion á sus delegados facultándoles para la remocion de las corporaciones, pone en el deber al Sr. Adán y Castillejo de desfacer tanto entuerto sin incurrir tambien en *exclusivismos injustos*. Han transcurrido muchos dias sin que nada haya hecho, y supongo que respondiendo á sus antecedentes, y al proposito de no provocar por su parte una ruptura con la autoridad militar, que todos le aplauden, estará dando todos los pasos necesarios á hacer la conciliacion á todo trance, como es de justicia y así le encargaría el Gobierno de la república.

Los elementos todos de orden, el partido conservador liberal y la provincia entera, tiene puestos sus ojos en tan digna autoridad, sin que crea que han de quedar defraudadas sus esperanzas.

Los radicales sostienen la peregrina opinion, de que hallándose ahora la provincia en estado de guerra, la expresada circular no rige, sin discurrir que dicha circular es especial al asunto de remover las corporaciones, y personalísima para los gobernadores de provincia, reclamada, por la opinion pública y la prensa toda, y precisamente contra las medidas nada equitativas, que algunos capitanes generales tomaron en sus respectivos distritos.

Es de V. atento S. S. Q. S. M. B. G. V.

LA RESURRECCION DE LUIS XVII.

Se está viendo en el tribunal de apela-

cion de París una causa célebre entablada contra el conde de Chambord, en reivindicacion de estado civil, por una familia que pretende descender en línea recta y legítima de Luis XVI.

El defensor de esta familia es el famoso Julio Favre, quien se propone demostrar que Luis XVII no murió, como lo dice la historia, en la prison del Temple. Sabido es, que, despues de guillotinado Luis XVI, su hijo, niño de corta edad, fué encerrado bajo la custodia de un zapatero llamado Simon, que lo maltrataba diariamente, crueldad reinada cien veces peor que la pena de muerte, y que solo podrán concebir los desenfrenados demagogos de 1793. A consecuencia de este maltrato, el niño, segun la historia, falleció en 8 de Junio de 1795, á la edad de diez años, haciéndose constar la defuncion, y aun procediéndose á la autopsia del cadáver; pero un tal Naundorff, relojero de profesion, residente en Holanda, ha pretendido durante toda su vida, que él era Carlos Luis, duque de Normandia, hijo de Luis XVI, y por consiguiente el verdadero Luis XVII. Naundorff falleció en Delft en 1845, y en su tumba se puso el siguiente epitafio, autorizado por el gobie no holandés:

AQUI YACE LUIS XVII, REY DE FRANCIA Y DE NAVARRA (CARLOS LUIS), NACIDO EN VERSAILLES EL 27 DE MARZO DE 1785, FALLECIDO EN DELFT EL 10 DE AGOSTO DE 1845.

Los herederos de Naundorff son los que hoy reivindician sus derechos, y hé aquí lo que ellos refieren:

El 9 de Termidor (27 de Julio de 1794), terminó en Francia con la caída de Robespierre el imperio del terror. Al dia siguiente, el zapatero Simon fué reemplazado por Laurent puesto al lado del delin por Barris, á ruego de Josefina Beauharnais, para libertar al niño, que fué escondido en un desvan poniendo en su lugar un maniquí. Descubierta el fraude y creyendo la Convencion que Luis XVII se habia realmente fugado, quiso que el suceso no se divulgara y suponiendo enfermo de gravedad al joven príncipe, se puso en su cama un niño raquítico sacado de un hospital y que falleció realmente el 8 de Junio de 1795. Luis XVII fué extraído dentro del ataúd destinado al niño muerto, y este se enterró con auxilio de los que poseian el secreto en el jardin del Temple.

Luis XVII, despues de muchas vicisitudes aprendió el oficio de relojero y tomó el nombre de Naundorff, bajo el cual estaba extendido su pasaporte. Residía en Berlin, de donde lo expelió el gobierno prusiano, mandándole avencerse en Spandan, y allí se caso, dispensándole las autoridades de presentar partida de nacimiento.

Nadie queria creerle, y las cartas que escribió á la duquesa de Angulema no tuvieron respuesta.

En 1833 vino á París á entablar su primera demanda, pero el gobierno francés lo presidió y envió á Inglaterra, de donde pasó á Holanda.

Su viuda ha tomado el nombre de Amelia de Borbón, y su hijo es oficial del ejército holandés con el nombre de duque de Normandia. Todos los que lo han visto en París, aseguran que no tan solo tiene toda la fisonomia de los Borbones, sino que es un verdadero retrato de Luis XVI.

Julio Favre se propone demostrar que la partida de defuncion del Delin y el acta de la autopsia son falsas, y que el médico Desault que, falleció pocos dias despues de haber visitado al niño sacado del hospital, fué envenenado por haber dudado de su identidad.

La historia de Francia encierra episodios muy extraños, y si la familia de Naundorff llega á obtener una sentencia favorable, constará que han reinado en Francia dos usurpadores, Luis XVIII y Carlos X, y que los derechos de Chambord son problemáticos.

Es muy difícil que prevalezcan las pretensiones del llamado duque de Normandia, pues aun cuando su relato fuera cierto, la razon de Estado podria mas que la justicia en una causa cuyo primer efecto seria el de desautorizar la moderna historia de Francia.

Por eso Julio Favre, comprendiendo la gravedad de esa consideracion, ha pedido que el tribunal se limite á mandar que se abra una informacion sobre los sucesos que en el Temple favorecieron la evasion de Luis XVII.

Por este medio hábil, si el ilustre abogado logra hacer una prueba incontrastable, el fallo entonces no podrá ser dudoso.

Ha sido nombrado administrador del Pardo, D. Antonio Muñoz.

LA PRENSA.

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1874.

CUESTION DEL DIA.

A pesar de las criticas circunstancias por que atraviesa la prensa periodica, se advierte de algunos dias a esta parte bastante animacion en las columnas de los diarios matritenes, con motivo de las cuestiones planteadas con mas resolucion que fortuna, y de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

Debe acudirse a un plebiscito para que el voto popular sancione la obra del 5 de Enero? En este caso, ¿cuál ha de ser la extension y condiciones de esta sancion? ¿Hay necesidad de crear un poder independiente y moderador que sirva de contrapeso a la movilidad y a la agitacion de la politica española? Tales son los problemas que discute hoy la prensa de todos matices.

Sobre la idea del plebiscito hemos emitido ayer claramente nuestra opinion. El plebiscito es en las actuales circunstancias de absoluta imposibilidad material estando dominada por los carlistas la tercera parte del territorio español.

Un acto tan trascendental como el de que se trata, para cuya realizacion se necesita la mayor suma de libertad y tranquilidad posible, no puede llevarse a cabo en las provincias en donde existe la guerra civil. Los autores de este proyecto empujados, quizá sin saberlo, la grandeza de su concepcion, porque no comprenden, que lo que es grande en si mismo quedaria rebajado en las presentes circunstancias, porque no han reparado que de traducirse en hecho práctico su pensamiento, no tendríamos un verdadero plebiscito, sino una parodia de plebiscito.

Conocemos los móviles, quizá grandes y generosos, de los que han concebido este proyecto; pero por lo mismo nos atrevemos a pre-averlos: ¿qué carácter de respetabilidad puede adquirir una institucion apoyada en fundamento tan deleznable, en base tan raquítica como la de una parodia de plebiscito, en el cual no pueden tomar parte mas de 15 provincias? ¿No comprenden que naciendo bajo estos auspicios la república, no vendria a la vida pública con aquel vigor y esa robustez de organismo y la virilidad que necesitan las instituciones sólidas y duraderas?

Por otra parte, el simple buen sentido aconseja esperar la marcha de los acontecimientos; pues si la situacion actual tuviera la fortuna de poner pronto y feliz término a la insurreccion carlista, y nosotros así lo creemos, entonces seria el tiempo y la ocasion de colocar la cúpula en nuestro incompleto edificio político, y las nuevas instituciones tendrian valiosos títulos a la estimacion general de todas las clases sociales y apareceria rodeadas a los ojos de todos de gran prestigio y de un magnifico esplendor.

Aun los periódicos que han acogido la idea del plebiscito se expresan de tan diferente modo y suscitan tales dificultades que la hacen más irrealizable. Solo *La Discusion* aplaude resueltamente esta determinacion; *El Orden* muestra ciertos escrúpulos acerca de la forma y la extension de tan solemne acto. *La Bandera Española*, que anteaer sostenia que los pueblos «colocados al borde del abismo», como el nuestro, no pueden descender «para salvarse, a procedimientos ordinarios ni a detalles de legalidad», defiende ayer el proyecto de legalizar la situacion actual por medio del voto popular, lo cual prueba que tiene algunas vacilaciones en esta grave cuestion nuestro estimado colega. De esto resulta que ni aun los iniciadores del problema están muy acordes.

En cuanto al tercer punto que se discute, relativo a la necesidad de crear y erigir un poder moderador, independiente, colocado en mas alta esfera y lejos de las agitadas pasiones políticas, emitiremos nuestro juicio con la habitual imparcialidad que nos distingue. Creemos, en efecto, que falta algo a la actual situacion; parecemos que nuestro mecanismo político quizá necesita alguna rueda para funcionar libre y desembarazadamente; pero no por eso sacrificamos lo principal a lo accesorio, no por eso creemos que sea esta cuestion tan vital que no podamos hacer nada sin resolverla. No olvidemos que el primer deber de la situacion creada el 5 de Enero, es dominar la insurreccion carlista y pacificar el país. A esto están subordinadas todas las demás cuestiones.

Estamos de acuerdo en la conveniencia, en la utilidad, en la necesidad, si se quiere, de crear ese poder independiente; pero aun así y todo, esta cuestion ocupa y debe ocupar un lugar secundario. Que vaya meditando el Gobierno sobre la forma y manera de constituir ese poder, discutiendo la forma y condiciones de su constitucion; que ante todo y sobre todo está la obligacion, la deuda de honor solemnemente

contraída con el país, de dar paz y sosiego a la nacion. La insurreccion presenta todavia un carácter grave y amenazador, por mas que otra cosa crea *El Orden*, pues todavia hay más de 60.000 carlistas en armas.

No concluiremos estas lineas sin hacer una estadística de los periódicos que combaten y defienden el plebiscito. Le defienden *La Discusion*, *La Bandera Española*, *El Gobierno* y *El Orden*; es impugnado por *La Iberia*, *El Pueblo*, *La Prensa* y casi todos los demás diarios que se publican en Madrid.

FRAGMENTOS SOBRE LA CUESTION DE BANCOS (1).

El Estado ha abusado de su pretendido derecho de delegar la emision de billetes siempre que le ha convenido. ¿Es necesario recordar al Banco de Law, los asignados, el papel-moneda de Turquía, del Austria, de Rusia, de Buenos Aires y de otros países? ¿Es necesario recordar el curso forzoso de los depreciados billetes del Banco de Inglaterra al principio de este siglo?

La idea de sustituir la moneda por billetes de Banco, equivale a la que se propusiera reemplazar los teatros por los billetes de entrada.

Los que mandan paralizar las operaciones de los Bancos en momentos de crisis, atribuyéndoles la causa del mal, se parecen a los que propusieron un medio de impedir que las lluvias alimentasen los rios a fin de impedir las inundaciones.

Los Bancos mal administrados pueden producir grandes desastres; pero todos los grandes establecimientos industriales, se hallan en igual caso; solo que en los Bancos privilegiados, la mala administracion es de necesidad. Los capitales de estos Bancos suelen estar comprometidos en favor del Estado, y por consiguiente sus operaciones carecen de garantía sólida.

El monopolio, que concentra todas las operaciones de un país en un solo establecimiento, acrecienta las eventualidades de una mala proporcion entre la circulacion y la caja.

(MANNEQUIN.)

El Banco de Francia no fué instituido por Napoleon I para el monopolio, sino para las necesidades de Paris. Por eso existieron Bancos en Rouen, Nantes, Burdeos, Lyon, Marsella, Lille, el Havre, Tolosa y Orleans. Fueron absorbidos en 1848 por el privilegio, y desde entonces, hubo localidades donde el interés que antes era de 3 por 100, se elevó a 10. Mas todavia, los Bancos locales abonaban interés por las cuentas corrientes y el Banco privilegiado lo abolí.

La historia del Banco de Francia no es mas que la historia de una crisis continua apenas interrumpida por algunos meses de bonanza.

La constitucion del Banco produce sobre el país, un efecto semejante al del antiguo feudalismo.

Los Bancos departamentales hubieran hecho imposibles esas crisis ficticias causadas por el vicio de una circulacion única que recibiendo solo de Paris su sello característico, dista mucho de responder a las necesidades de los mas.

La organizacion del Banco de Francia, la composicion de su personal, las tradiciones en que se funda su confianza en su propia solvencia, todo tiende a circunscribir la accion de ese establecimiento a una region privilegiada.

(PABLO COO.)

La razon de Estado, ni la necesidad de recursos pueden ser motivos bastantes para conceder privilegios. El Estado, por medio de los empréstitos normales, encuentra mas recursos con la pluralidad de Bancos que con uno solo privilegiado.

Si a cambio de una suma prestada al Gobierno se da a los prestamistas un privilegio, esto les permitirá imponer un rescate al comercio durante un tiempo indefinido.

(COUNCELLE SENEUIL.)

El ejercicio del monopolio para la emision de billetes, está en oposicion con los grandes principios fundamentales de la economia política, la libertad de trabajo y el ejercicio libre de las profesiones.

El crédito es necesario lo mismo en las poblaciones pequeñas que en las grandes. Por eso la organizacion del crédito debe prestarse a muchas combinaciones, y no a la única y rígida forma del Banco de Francia, que tiene sus procedimientos peculiares, sus ideas propias y que no admite efectos de comercio sino con tres firmas.

El privilegio que se pretende conceder al Banco de Francia le asegura un beneficio de 36 millones de francos al año, lo cual para 35 años representa una subvencion del Estado de 672 millones de francos.

No comprendo por qué unos accionistas que cobran dividendos de 15, 20 y

(1) Bajo este epigrafe condensaremos las opiniones de los escritores mas célebres.

25 por 100, hayan de tener el derecho de percibir esa subvencion de 672 millones.

El vasallaje que impone un Banco privilegiado, no tan solo se ejerce sobre los establecimientos de crédito, sino que se extiende a todo el público comercial.

Decía Mr. d'Esterno en 1833, que el monopolio concedido al Banco de Francia haria pasar la corona real a Mr. d'Argont; entonces director, y no hay duda que el privilegio constituye dentro del Estado otro Estado rival poderoso.

La unidad del billete de Banco no está reñida con la pluralidad de Bancos. Estos podrían emitir billetes de una misma forma y de iguales condiciones.

(MIGUEL CHEVALIER.)

Existe en este país la rancia costumbre, contraria al buen sentido y a la sana razon, de creer que las afecciones políticas imponen a los periódicos el ineludible deber de defender en todos terrenos, y contra todo ataque, los actos de los Gobiernos con ellos identificados. Así es que nos duete presenciar todos los dias las diatribas que dirijen las oposiciones a la prensa ministerial cada vez que critica los actos oficiales ó los proyectos anunciados.

El Banco nacional, que ha merecido el privilegio de ser analizado y discutido por la prensa en general, está a punto de ser establecido bajo bases que ni son las que en un principio se anunciaban, ni obedecen al deseo por muchos significado, ni responden a los buenos principios económicos. Y porque nosotros anunciamos los males irreparables y las consecuencias de ese mal llamado Banco nacional, hemos merecido censuras en lenguaje mas ó menos intencionado.

Despues de todo, repetimos, no podia esperarse otra cosa si paráramos mientes en lo que de muy antiguo se entiende aquí por misterialismo. Pero si con razon fria y ánimo sereno se examina, ha de dárseles la razon en nuestro modo de obrar, aun dentro de las relaciones que en el campo político nos unen con los hombres del Gobierno.

Equivocados están los que piensen que ni esta ni ninguna otra situacion, aun aquellas con las cuales tengamos absoluta identidad de ideas, podrán obligarnos a decir lo que en conciencia no creamos justo y propósito para conseguir que se realicen las legítimas aspiraciones del país.

Gravísimas cuestiones se agitan en la actualidad: la de si el Gobierno ha de asumir ó no la responsabilidad de los actos de sus delegados en provincias; la de si está de acuerdo con la idea política dominante y con las exigencias de la opinion, el restablecimiento de las Ordenes militares; la de si el movimiento político del 5 de Enero aconseja una determinacion mas ó menos explícita, y otras muchas que entrañan por si solas la resolucion de grandes problemas.

Sobre todas ellas emitiremos nuestro juicio independiente, con la prudencia que las circunstancias aconsejan; y es inútil y vano el empeño de algunos colegas al pretender que los vínculos que al nuevo orden de cosas nos ligan, está en pugna con la franca y explícita expresion de nuestras ideas.

Casi todos los periódicos vienen ocupándose del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, cuestion que no nos estraña llame la atencion de nuestros colegas, pues es imposible desconocer la gravedad que en si encierra.

Nosotros seremos los primeros en aplaudir al señor ministro de Hacienda, si despues de meditar detenidamente las consecuencias que en lo sucesivo pueda traer, arrienda la importante renta de los tabacos de un modo beneficioso para los intereses del Estado.

Que el Tesoro público necesita por todos los medios posibles allegar fondos con que atender a los crecidos gastos de la guerra, que le es imposible dejar en descubierto obligaciones sagradas que están reclamando su puntual cumplimiento, cosa es que nadie podrá negar de buena fé. Por eso, nosotros que comprendemos estas necesidades, que sabemos su urgencia y que vemos que los medios de obtener fondos se van haciendo cada vez mas difíciles, no nos asustamos ante la idea de que el proyecto de arriendo llegue a convertirse en realidad. Lo único que hacemos es pedir, aconsejar que se estudien bien las condiciones en que se haya de llevar a cabo, que no se marche con precipitacion en este asunto, y que despues de haber así obrado, se resuelva lo mas conveniente a los intereses públicos.

Por lo demás, como no conocemos los detalles, nos abstenemos de hacer otras observaciones que las que dejamos consignadas en las anteriores lineas, y que nos ha inspirado la gravedad del asunto, del que no se debe echar mano sino en último extremo.

La Discusion quiere sin duda que, a

nuestro pesar, porque no somos apasionados a recuerdos que disgusten a nuestro colega, le recordemos que los exclusivismos que supone entre nosotros amigos para con los demás elementos que componen la situacion actual, solo existen en la imaginacion de los que han vivido en constante discordia cuando estaban en el poder.

¿Ha olvidado el colega que los exclusivismos y las ambiciones de los federales fueron causa del acto patriótico llevado a efecto el 5 de Enero? ¿Ha olvidado que la zozobra del país nacia de los temores que causaba la lucha que existia entre las fracciones que formaban la Constituyente federal? Pues si nada de esto es posible que haya olvidado el periódico federal que defendia las tendencias conservadoras durante aquella situacion; ¿por qué con maliciosa intencion, al hablar de exclusivismos entre los elementos conciliados, provoca en ellos esos recuerdos que ni a dicho periódico, ni a nosotros nos gusta traer a la memoria?

Si la pasion política no cegará a nuestro discreto colega, reconoceria que los constitucionales, con su prudente y patriótica conducta, están a la altura de su mision como de ello están dando repetidas pruebas.

A cada cual lo suyo.

En algunos periódicos de provincia se dice que el presidente del comité federal de Arredondo se ha puesto al servicio de D. Carlos, mandando una partida que comete los mayores atropellos en la provincia de Santander, y que muchos de los cantonales que han perdido las esperanzas que fundaban en los acuerdos de la Asamblea disuelta, se han marchado a la faccion como si se tratara de la misma causa.

Siempre ha habido misteriosas atracciones entre los partidarios de esas dos causas extremas, igualmente odiosas y abominables.

D. Carlos y el petróleo, el petróleo y D. Carlos son dos términos de una misma ecuacion, cuyas incógnitas hace tiempo que se despejaron.

Lo único que falta es que los carlistas experimenten la misma suerte que los cantonalistas, y esto sucederá pronto: así lo esperamos.

La situacion de la guerra va mejorando notablemente.

De las medidas adoptadas estos dias y de los acuerdos tomados en los consejos de ministros, que no ha faltado, sin embargo, quien suponía de escaso interés, resultarán acontecimientos tan importantes para la causa del orden público y de la paz, que han de formar, a no dudarlo, una brillante página para el Gobierno, que con sus acertadas medidas y laudable prevision hace todo género de sacrificios para terminar una guerra que destruye las ricas provincias de la Peninsula.

Esperamos el momento de felicitar al Gobierno por el resultado de los sucesos a que nos referimos en las anteriores lineas.

En vista del consumo de té y otras yerbas aromáticas y estomacales que están haciendo algunas familias aristocrático-políticas, parece que algunos comerciantes de ultramarinos del país, piensan halagar las aspiraciones de los insaciables favorecedores del producto chino, a fin de deshacerse de las existencias algo rancias que poseen.

Los alabamos la ocurrencia; es una manera como otra cualquiera de dar salida a los géneros.

Desearíamos que vendan mucho; como tambien que en el celeste imperio, gane prosélitos la causa de la restauracion, al saberse allí lo aficionados que son sus partidarios a los productos chinos. Ya que aquí no los tenga, que al menos los haga allí.

En política la intemperancia es un mal de fatales consecuencias. Esto que no es nuevo, y que está en la conciencia de los mas vulgares organismos intelectuales, no lo tienen en cuenta, sin embargo, los que dándose las de maestros en este arte difícil, discretean hoy con unos y con otros para halagarlos, a reserva de lanzar contra los mismos todos los dardos de la maledicencia.

Y decimos esto, a propósito de la conducta que siguen ciertos partidos deseosos de ver rota la patriótica y salvadora conciliacion de los elementos liberales, como si ganasen algo con que al cabo se saliesen con su propósito.

Afortunadamente, sobre voluntades mezquinas está el interés general que reprueba energicamente y con razon, el que a cada momento se esté cambiando de Gobierno.

La Bandera Española calcula, a ojo de buen cubero, como decirse suele, y hace ascender a tres ó cuatro mil los que firman la ex osicion dirigida al señor ministro de la Gobernacion, pidiendo que sea repuesta la diputacion des-

tituda hace pocos dias por el gobernador militar de Cádiz.

Aun cuando no era cosa enteramente averiguada todavia a la fecha en que nos daba la noticia el colega, que la precitada exposicion hubiese llegado a manos del Sr. García Ruiz, aceptamos como buena la cifra, sin poner reparo alguno a la muy atendida diferencia de mil firmantes mas ó menos.

Sean, pues, cuatro mil los decididos adversarios con que cuenta la actual diputacion provincial de Cádiz en aquella populosa ciudad, entre federales, cantonalistas, alfonsinos, carlistas y otras individualidades, pertenecientes quizá a fracciones de fracciones no muy bien avenidas con el orden de cosas existente. El dato es curioso y demuestra que aquella corporacion tiene muy pocos enemigos que la combatan ostensiblemente; nos parecen muy pocos cuatro mil descontentos para tanta poblacion.

Además los considerandos de la exposicion acusadora, los hechos que en ella se denuncian, la autenticidad de las firmas y calidad de los firmantes, todo, en fin, cuanto al asunto se refiere, ha de ser examinado por el Gobierno, y en este particular, por fortuna, no será presa de impacencias, no abrigará desconfianzas *La Bandera Española*; seguros estamos de que esperará tranquilamente como nosotros, y como nosotros confiaremos en que la resolucion del Gobierno será justa, imparcial y conveniente.

En cuanto a los ataques personales de que han sido objeto estos dias los actuales diputados provinciales de Cádiz por los diarios de oposicion, no es a *La Bandera Española* a la que debemos contestar nada, porque este, nuestro estimado colega, no puede hacerse eco de censuras que van dirigidas al partido constitucional de Cádiz, eligiéndose por blanco a las personas que mas iniciativa y prestigio tienen en ese partido.

Pero sino lo toma a enojo nuestro colega, le recordaremos que la mayoría de los que hoy forman la diputacion provincial de Cádiz, así como su digno presidente, eran tambien diputados provinciales en 1871, y entonces realizaron mejoras locales de importancia; levantaron un empréstito con las mejores condiciones y al 5 por 100 de premio tan solo, cosa que no hubiera podido conseguir el Gobierno mismo, y dejaron en caja al cesar en sus cargos, diez millones de reales, mientras que ahora han encontrado en areas cinco mil pesetas y un déficit enorme cuyo triste legado no hace muy envidiable su situacion en la actualidad.

Y basta por hoy de miradas retrospectivas al pasado; mantengámonos en el presente con la calma y serenidad de ánimo que tan necesarias son para juzgar los hombres y los sucesos con pruebas claras y patentes y sin prevencion de ningun genero, y aguardemos a que los hechos se depuren para saber de parte de quién está la razon, y a qué lado debe inclinarse la balanza de la justicia.

Decididamente los partidarios de sensaciones políticas deben estar bastante desanimados, en vista de que nada de cuanto han propalado estos últimos dias respecto a determinadas soluciones y combinaciones ministeriales, tiene mas fundamento que el que pueden tener otras cuestiones incidentales que se han tratado ó se tratan entre algunos hombres importantes de la situacion.

Este sistema que hoy han puesto en práctica los políticos desocupados y mal avenidos con el orden de cosas actual, tiene la ventaja de perder la importancia que pudiera dársele, puesto que nada degenera tanto en inocente y a veces hasta en ridículo, como cuanto hace referencia a sucesos que se anuncian como seguros y que desmiente despues el tiempo.

Muy descontentadizo es necesario ser, para que no satisfaga la marcha emprendida por el Gobierno.

Algunos diarios muestran poco satisfechos, sin duda porque no ha emprendido una política inconsiderada y violenta. Y sin embargo, suelen mostrarse despechados cuando con motivo de la situacion excepcional que atravesamos, se ve en la precision de adoptar medidas de rigor, que nosotros deploramos como el que mas.

La lógica no tiene mas que un camino.

De nuestro estimado colega *La Iberia* copiamos los siguientes notables párrafos de su primer artículo de fondo, sintiendo que la falta de espacio no nos permita reproducirlo íntegro:

«Hoy precisa mas que nunca una tregua aconsejada por lo grave de los momentos, por lo crítico de las circunstancias, por lo anormal y difícil de la situacion: tregua que el patriotismo a todos los liberales impone como religioso deber, así a los monárquicos como a los republicanos, así a demócratas como a conservadores, si han de decidirse con prudencia y establecerse con acierto los

procedimientos y las prácticas de gobierno, de administración y de política que con urgencia hay que plantear...

Hay que recordar las lecciones de la experiencia sin buscar a todo trance aproximaciones y paralelos...

Diffícilmente encontraríamos en los distintos períodos de nuestra historia ni en la historia de país alguno una situación igual a la que España atraviesa...

¿Qué haremos? Afortunadamente, una reacción saludable ha sucedido a la política febril de los últimos meses...

De las medidas adoptadas en un corto plazo, debe esperarse el remedio a nuestros males. Si tenemos la suerte de inspirarnos en lo que la prudencia aconseja...

Ahora bien; todas las lecciones de la historia están acordes en la inconveniencia de aceptar como definitivas aquellas formas que no tienen aun la sanción de una práctica ordenada...

Las fuerzas que ha llevado a Estella Dorregaray son dos batallones navarros, dos alaveses, tres guipuzcoanos, uno de aragoneses y cinco cañones.

Ha establecido en Morella su centro de operaciones la columna del coronel Arjona.

Un notable documento cantonal inserta el Eco de Cartagena, que merece pasar a la historia. Aunque no está firmado, se deduce que la persona a quien se dirigió es un llamado Perico...

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona no se han practicado las operaciones para la entrega de la reserva de este año...

Los carlistas están fortificando a Moya pueblo de la provincia de Cuenca.

Escriben de Málaga que el martes por la noche se verificó el embarque de los 31 presos políticos que pasan a Melilla...

De los dos presuntos cabecillas carlistas que viajaban de incógnito y fueron aprehendidos en Santander, según dijimos, se asegura que uno es el caudillo del titulado general Planas...

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de Marina, se publican los decretos disponiendo cese en el cargo de ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la armada el contralmirante D. Jacobo Oreyro Villavicencio.

Por otro decreto se dispone cese en el cargo de segundo jefe del departamento y comandante general del arsenal de Cartagena, el capitán de navío D. José María de Soria.

Se declara cesante al capitán de navío de primera clase, D. José Montojo y Trillo, jefe de la seccion de armamentos en dicho ministerio, reemplazándole en este destino D. José María de Soria que cesa en la comandancia general del arsenal de Cartagena.

El capitán de navío de primera clase D. José Montojo y Trillo, cesante del cargo de jefe de la seccion de armamentos pasa a jefe de la seccion del personal en este ministerio.

Por órden del señor ministro de la Guerra, circulada al capitán general de la isla de Cuba, se dispone sea baja definitiva el teniente de infantería don Adolfo Llanos y Alcázar, cuyo paradero se ignora.

NOTICIAS GENERALES.

La milicia nacional de Medinaceli ha prestado un importante servicio aprehendiendo seis latro-facciosos que en cuadrilla habian inaugurado sus vandálicas correrías, robando a mano armada en el vecino pueblo de Miño a un honrado labrador.

Mañana se embarcarán en Santander para Cuba unos 500 hombres con destino al ejército de dicha isla.

Ayer tarde se dijo en la Bolsa que los carlistas habian abandonado a Estella. Posible es que lo hayan verificado para contrarrestar los movimientos del ejército; pero es posible tambien que hayan acordado tarde, como dice oportunamente La Política. En nuestro concepto, el sitio de Bilbao tendrá que ser levantado pronto, si no lo ha sido ya.

El general en jefe del ejército del Centro da conocimiento de su llegada a Utiel el día 11, y de que a su aproximacion el enemigo marchó apresuradamente de Camporobles a Mira, provincia de Cuenca.

La Gaceta anuncia hoy las vacantes de los registros de la propiedad de Moncada y Belchite, ambos de cuarta clase, con fianza el primero de 2.250 pesetas, y de 1.750 el segundo.

El ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, participa que se proroga por un año la exportacion de ganado de labor de la provincia de Salónica.

Se está firmando por los vecinos de la Puente Castellana una exposicion al ayuntamiento de esta capital con objeto de que se desista de la construccion del paseo de carruajes en el Parque de Madrid.

Las fuerzas que ha llevado a Estella Dorregaray son dos batallones navarros, dos alaveses, tres guipuzcoanos, uno de aragoneses y cinco cañones.

Ha establecido en Morella su centro de operaciones la columna del coronel Arjona.

Un notable documento cantonal inserta el Eco de Cartagena, que merece pasar a la historia. Aunque no está firmado, se deduce que la persona a quien se dirigió es un llamado Perico, encargado que era de la plata robada en la fábrica del Sr. Figueroa. Dice así: «Perico: Mándame 63 libras de plata, envueltas de manera que nadie las vea.» Y contesta Perico: «Te mando la plata; péjala, pero que yo no tengo peso bueno, pero proximoamente te mando lo que me pides.» Aquí viene de molde la muletilla periodística «sin comentario.»

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona no se han practicado las operaciones para la entrega de la reserva de este año, en razon de que a ellos no llegan hace ya algun tiempo ni Gacetas ni Boletines oficiales, ni periódico alguno. En otros no se han verificado, por haberlo impedido las partidas carlistas.

Los carlistas están fortificando a Moya pueblo de la provincia de Cuenca.

Escriben de Málaga que el martes por la noche se verificó el embarque de los 31 presos políticos que pasan a Melilla y entre los que se encuentra el alcalde que fué de Málaga Sr. Moñiz.

En el momento de sacarlos de las prisiones del Gibralfaro, se precipitó uno de ellos por la muralla, quedando muy mal parado.

De los dos presuntos cabecillas carlistas que viajaban de incógnito y fueron aprehendidos en Santander, según dijimos, se asegura que uno es el caudillo del titulado general Planas.

Ambos llevaban billetes de primera clase hasta la estacion de Bóo, en donde sin duda debian apearse para dirigirse por la carretera de Valmaseda, ó permanecer en el mismo Bóo ó sus inmediaciones, para hacerse cargo del movimiento de las tropas que en dicho punto se han ido reuniendo para emprender sus operaciones de guerra.

Se ha publicado el núm. 7.º del Boletín Oficial del ministerio de Ultramar, el cual contiene además de la coleccion legislativa de dicho centro, una importante y bien escrita Memoria de la Estadística de Filipinas. En dicho trabajo, dividido en distritos y provincias, se hace una descripción del estado de los caminos, climas, enfermedades, productos forestales, condiciones de los habitantes, agricultura, ganadería, comercio é industria y gobierno.

El comercio del distrito de la Infanta se reduce al cambio con las provincias de Camarines, Tayabas, y distrito del Príncipe.

De lamentar es que tan rico Archipiélago, no esté atendido como debía, si bien el actual ministro de Ultramar se

propone introducir grandes mejoras para acrecentar su riqueza.

Segun los datos recopilados por el caballero inglés Sr. Baxter, la deuda pública del mundo, que en 1848 consistía en 170.000.000.000 millones de reales habia subido en 1873 á 478.000.00.0000.

El titulado brigadier Santés ha llevado á cabo un acto que ofrece la mas rara originalidad. Segun noticias, ha entregado al alcalde de cierto pueblo dos individuos de reciente ingreso en sus filas, con objeto de que sean conducidos á presencia de los tribunales. El hecho que ha motivado tal resolucio, fué haber aquellos verificado ciertas exacciones sin su conocimiento.

Ha desaparecido de la casa paterna en Velez-Málaga una jóven bastante linda y conocida, suponiéndose que lo haya verificado en compañía de uno de los artistas que actúan en aquel teatro, y cuyo paradero tambien se ignora.

En Barcelona se ha frustrado un robo que se intentaba en la aduana. Un periódico refiere de esta manera los pormenores: «Los ladrones se habian introducido en la cloaca que de la calle de Castaños va á la plaza del Comercio, haciendo una mina que tenia ya bastante adelantada, y que debia ponerles en comunicacion con la Tesorería. Ayer tarde, al pasar un carro por encima de la mina practicada por los ladrones, se hundió el adquinado y dejó descubiertos los trabajos llevados á cabo por aquellos, llamando la atencion unas columnitas de hierro que habian colocado con intento de sostener la bóveda. Aunque se sospecha que los cacos debian trabajar durante el día para que no se oyera el ruido que ocasionaba el trabajo subterráneo, á nadie se encontró en aquel punto, si bien se ocuparon algunos chismes del oficio que debieron servirles para la perforacion.»

Los tribunales entienden en el asunto y trabajan activamente en averiguacion de los delincuentes.

Del puerto de Santander han salido dos vapores mercantes conduciendo, con destino á Castro, el regimiento de Asturias. El Guriezo y el Albertito, que llevaban carbon y la seccion de artillería, volvieron de arriba á causa del temporal.

De un momento á otro deberán embarcarse nuevas fuerzas, y otras emprenderán por tierra la marcha hacia la parte oriental de la provincia.

Segun un periódico de Lisboa, esta semana se presentará el proyecto del camino de hierro de Beira.

En la discusion habida en la Cámara italiana, con motivo del proyecto relativo á la instruccion primaria, en que se pedia la enseñanza gratuita y obligatoria, un diputado se levantó á combatirlo diciendo que era atentatorio á la libertad individual, y muy oneroso para los municipios.

Se ha verificado el sorteo para la requisita de caballos en la provincia de Madrid, siendo por ahora, segun nuestras noticias, 800 los caballos que va á tomar el Gobierno.

Hoy á las nueve de la mañana ha principiado la entrega en el cuartel de los Doks, y seguirá en los días sucesivos. En este punto pueden los dueños de caballos averiguar si los suyos han quedado libres ó no.

Ayer al amanecer fué alcanzada en Forés y sorprendida una faccion por una columna de cazadores de Reus, una pieza de artillería y 26 caballos, que hicieron á los carlistas dos muertos, muchos heridos y tres prisioneros, apoderándose además de armas, municiones, boinas, correajes, vestuarios, todo el material sanitario y papeles de importancia. El temporal de nieve y agua que reinaba favoreció la dispersion y la fuga de los carlistas.

La inoculacion de la vacuna por el sistema Lanoix se ha empezado á poner ya en práctica, y hasta la fecha van vacunados 500 individuos entre soldados y marineros. Los resultados que se obtienen son maravillosos.

La partida carlista, de cuya entrada en Cortés hemos dado cuenta, se componia de unos 200 hombres, é iba mandada por un tal Cascante, de 19 años de edad, conocido generalmente por Bartolillo.

Unos llevaban carabinas Remington, otros trabucos-retacos, y todos ellos vestian el traje del pais.

Entraron en Cortés á eso de las diez de la noche, sin apercibirse nada, ni aun en la estacion del ferro-carril, permaneciendo allí hasta la una y media de la madrugada.

Durante este tiempo registraron varias casas, llevándose dos hermosas yeguas francesas de la propiedad del señor conde de Zaldivar, otra de Marcelino Urraiz, á quien quitaron dos revólvers y una escopeta de dos cañones, y de casa del armero D. Francisco Martinez Cortés, á quien hicieron preso entre amenazas de fusilarle, pudiendo escaparse afortunadamente, robándole todas á la mayor parte de las armas que tenia en su casa.

En Guipúzcoa está muy levantado el

espíritu liberal y existe gran confianza en el valor del ejército. Buena prueba de ello, entre otras muchas, son las siguientes líneas de El Diario de San Sebastian.

«Los aluanceros carlistas de la Puebla no permiten pasar ningun coche para Vitoria, haciéndoles que se vuelvan. Está, pues, interceptado otra vez el camino, pero esto durará lo que el general Moriones quiera.»

En las aguas de San Sebastian se han encontrado algunas cajas de tabaco, arrojadas probablemente al mar por una lancha que el día antes habia sido detenida en alta mar por un vapor remolcador, á quien inspiró sospechas. La lancha fué apresada al día siguiente por el mismo remolcador.

El cabecilla Radica es quien ha sustituido á Lizárraga en el mando de las fuerzas carlistas de Guipúzcoa.

Esta noche tendrá lugar en el antiguo teatro de Buenavista una variada funcion á beneficio de un artista en la que tomará parte la distinguida negra doña Maria Martinez de Ponce de Leon.

Dicen de Jerez que ha comenzado la demolicion del gran estanque donde corren las aguas en la plaza del Arenal.

Hoy habrá salido para Francia el señor Figueras.

Han sido nombrados para formar el Consejo de vigilancia de la caja de depósitos los señores siguientes: Excmo señor D. Nicolás Maria Rivero. —D. Leandro Rubio. —D. Manuel Ortiz de Pinedo. —D. Manuel Perez Mozo. —Don Juan Manuel Urquijo. —D. Leocadio Esteban Fabra. —D. Benito Arenzana. —D. Francisco Sepúlveda y Barrios.

Se hacen grandes elogios de la escuadrilla mandada por el bizarro marino señor Barcáiztegui, y que tan brillantes servicios está prestando en el Norte, auxiliando poderosamente las operaciones de aquel ejército.

Anteayer fueron fusilados en Mas de Verge, por una partida carlista, dos correligionarios suyos que se habian acogido á indulto.

Han empezado las obras para la colocacion de la estatua ecuestre de la plaza Mayor, que se mando quitar por el yuntamiento federal.

El fiscal del tribunal militar que funciona en Cartagena cita y emplaza por edicto á D. Fernando Pernas, D. Pedro del Real, D. Fernando Benedicto, Antonio Roca, Esteban Nicolás Eduarte, Tomás Bertomeu, Mariano Martinez, José Ortega, hijo, Antonio de la Calle, Pablo Martinez, Pedro Garcia Sanchez y Salvador Estevez, todos pertenecientes á la junta soberana durante la insurreccion cantonal, para que se presenten á declarar en la causa que se les sigue como responsables de los robos y sustracciones violentas cometidas durante la sublevacion.

Segun oficio dirigido á la superioridad por el alcalde de Tortosa, el cura de Flix estuvo días pasados en el Perelló, habiendo publicado un bando mandando que todas las mujeres casadas civilmente le entregaran ochenta reales y previniéndolas que en caso de desobediencia mandaría raparlas la cabeza.

Se ha mandado por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con la junta superior facultativa de artillería, que se proceda á la construccion de un modelo de espolleta combinada de percusion y de tiempos, inventada por los entendidos comandante y capitán de dicha arma don Fernando Bobille y D. Ramon Garcia Espinola, á los cuales se les ha dado las gracias por su celo, laboriosidad é inteligencia en tan importante trabajo, que es uno de los problemas de la ciencia artillera.

Ha sido reducido á prision el dueño y dependientes de un establecimiento de coches de la plaza de Prim, por haber sido halladas en el local varias armas de fuego.

El gobernador de Avila participa haberse presentado en Higuera de las Dueñas, á nueve leguas de la capital, una partida carlista de 23 hombres montados, habiendo salido fuerzas en su persecucion.

Se ha mandado practicar una escrupulosa revista de inspeccion en la contabilidad del regimiento infantería de Luchana.

Por personas llegadas á Reus el día 9 en el tren de Vinaixá, se supo que por la parte de Figuerola, mas allá de Valls, se oía un nutrido fuego que duraba, según los vecinos de esta última villa, desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

En Nules entraron anteayer algunas fuerzas avanzadas de la faccion Cucala.

Se ha concedido el local de caballerías para cuartel de la milicia nacional.

En materia de excepciones de milicia nacional se han dado casos muy curiosos

con objeto de eximirse del alistamiento. Ha habido algun título que ha aceptado una credencial de fogonero de ferro-carril para encontrarse dentro de las prescripciones de los casos de esencion.

La faccion Rosas ha vuelto á entrar en la provincia de Oviedo. La de Santa Clara se encuentra entre Quirós y Lena, y la de Milla continúa en la Hijuela Santa Bárbara.

La partida de latro-facciosos que apareció en el distrito de Padrendá, se ha internado en Portugal, dirigiéndose hacia Castro Lebreiro. Dieha partida la formaban unos 10 hombres, capitaneados según se dice, por un cabecilla francés.

Nos constan los buenos resultados que están dando las visitas giradas por la direccion general del Patrimonio, cuyo centro se propone formar y dirigir oportunamente una Memoria al ministerio de Hacienda, en demostracion de las mejoras que hay necesidad de introducir en aquellas extensas fincas.

Aplaudimos el celo de dicho centro y debe esperarse que los nuevos administradores secunden las instrucciones que reciben.

SEGUNDA EDICION

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 12.—Doña Margarita, esposa de D. Carlos, ha llegado el lunes á Bayona. Los periódicos alemanes continúan sus ataques contra Francia. Los franceses siguen guardando silencio. El emperador de Austria ha salido para San Petersburgo. Se ha publicado una carta del Sr. Roukes, en la cual recomienda respetar el acuerdo de la Asamblea confirmando el poder por siete años al mariscal Mac-Mahon, porque así queda reservado el porvenir. Añade que la cuestion está entre la república y el imperio.

LONDRES 13.—Segun los resultados conocidos hasta la fecha, sigue constantemente aumentando la mayoría conservadora. El emperador de Austria ha llegado á Vasorvia de paso para San Petersburgo.

VERSALLES 12.—El Gobierno ha pedido á la Asamblea un crédito de 400.000 francos para socorrer á los insurrectos españoles de Cartagena refugiados en Argelia.

El lunes saldrá de Vigo con direccion al Ferrol, la fragata Esperanza.

El vapor austriaco Villevie ha salido de Málaga con direccion al Este.

Hoy ha tomado posesion de su cargo el gobernador de Cádiz Sr. Somoza.

En la madrugada de hoy han sido puestos en libertad los concejales que estaban detenidos en Valladolid.

Ayer ha quedado constituida la diputacion provincial de Jaen, la cual por unanimidad ha acordado telegrafiar al Gobierno manifestándole está pronta á secundar en cuanto á sus facultades compete, la política por él iniciada.

Hoy, como en los días anteriores, se ha reunido el Consejo de ministros á la hora de costumbre en la Presidencia. Los asuntos que en él se han tratado han sido los de la guerra y los relacionados con los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado el embajador de Inglaterra Mr. Layard.

El tribunal de Casacion de Dinamarca ha dictado sentencia declarando prohibida la Internacional.

Los valores públicos han quedado hoy en Bolsa á los precios siguientes: Consolidado interior 14,80. Idem exterior 17,75. Bonos del Tesoro 52,60. Acciones de ferro-carriles 28,20. Camliño sobre Paris 5,19. Londres 49,90.

ESPECTACULOS PARA HOY.

OPERA.—A las 8 1/2.—F. 75 de abono. —T. 3.º impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las 8.—Las manzanas de oro.

APOLO.—A las 8 1/2.—F. 82 de abono. —T. 1.º par.—Soltera, casada y viuda. —Es una malva.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 147 de abono. —T. 3.º.—Los comediantes de antaño A las 12 1/2.—Baile de máscaras.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 46 de abono. T. 2.º par.—El toque de ánimas.

ALHAMBRA.—A las 8.—Un mártir des conocido.—El elixir de la vida.—La filosofía del vino.—Desde el cielo.—Los espiritus.

MARTIN.—A las 8.—El oro y el moro Juan Leyden.—El rondador de Sevilla.—Una sospecha.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un viaje á pie quieto.—Un novio cogido por los cabellos.—Basta de matemáticas.—Los tres mosqueteros.

SECCION DE ANUNCIOS.



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

PALMA ALTA, NÚM. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13. 7

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:

- 1. La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2. Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates, cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3. Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
4. En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6. Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas, de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las celebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los dolores del hígado y del estómago, alivian toda acidez periódica y resiguiendo el hígado su accion natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad que se presente, por medio de un medicamento como estas celebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este celebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las albuginas, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRASATLANTICA.

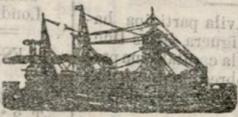
Para Puerto Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (señala).

LINEA DEL LITORAL.

Por combinacion con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander, y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES: Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Faes hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COMPANIA

de NAVEGACION



COMPANIA

de NAVEGACION

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y Lodos LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

(De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña idem. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo dos veces al mes. De Madrid, domingos, Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

Table with columns for destinations (LIMA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO) and prices for different classes (1st, 2nd, 3rd).

Los magnificos buques de esta compania, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tanto inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. CONSIGNATARIOS:—Santander, C. Saint-Martin;—Coruña, Jose Pastor y compania. —Vigo, M. Barceñas y hermano. —Lisboa, P. Pinto, Basto y compania.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compania, L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, 12.—MADRID.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS

ARENAL, 8.

Gran variedad en caramelos y pastillas de esquisito y grato aroma. Est dente pastas de yema para postres. Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas. Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y burrones de todas clases. Bienes de Portugal en cajas de lujo, de 12 á 80 rs. una. Cajas de finas con pira de América, de 69 rs. en adelante. Ramilletes y platos montados de un gusto sorprendente y caprichoso. Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fabricas de Paris. Ricos quesos de almendra de Puerto-Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa. LAS COLONIAS, CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

CASA DE COMISION

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS D. FELIPE BARROETA MADRID



Se admiten transportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, Republica de la Plata y puertos del Pacifico.

ESTA ANTIGUA CASA DESPACHA EN MADRID:

- La Madrileña, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada. Mensajeria de los Sres. Lachica y compania. Unico servicio diario de galeras aceleradas para Jaen, Granada y Motril. Los Maragatos, Salvadores, hermanos. Servicio especial de transportes á las lineas de Asturias y Galicia. Compania inglesa, White Star Line. Servicio mensual de magnificos vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (Lima). Compania trasatlántica de vapores-correos Hamburgo Americanos para la Habana y Nueva Orleans, viaje cómodo, rápido y económico. IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.—Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, número 66.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, marmol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encaxeras, tenebreros, zapateros, guarnicioneros, curtidores y ama de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca mas que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco de 1/2 de Brea y Moreno. Calle de la Salud, 9, y Jardines, 6; Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 descuento, tomando de doce frascos en adelante.

GRAN FABRICA DE GANTES Y CORBATAS.

ANTES DE CLEMENT, HERMANOS

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricacion de guantes y surtido de corbatas, como tambien el deposito unico de los gemelos de hierro incrustados de la fábrica de Eibar.

CARRETAS, NÚM. 15.

LA RIOJANA,

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

(fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS,

Direccion general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 38.

SUCURSALES.

MADRID, LOPEZ HERMANOS: Visitation, 2. SEVILLA, LOPEZ HERMANOS: Dados, 10.

La gran aceptacion que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiera. Esta medida fue beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates; pues estos, conocidos hoy tambien en los pueblos mas insignificantes de la Peninsula y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2.000 depositos en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada dia. Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran credito, es debido á que los articulos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores maquinas conocidas hasta el dia. Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Peninsula y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella. CAFES.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporacion, y en cajas de lata de una libra. TES.—Desde la clase corriente á la mas selecta.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES de oro, á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empleo. Calle de Preciados, 12.

AVISO

En el almacen de papel, calle de Feli-gros, 14 y 16, se hacen las nuevas tarjetas á 4 reales ciento y 30 reales millar.

TREN FUNERARIO

VICTORIO DE NUEDA. Este antiguo y acreditado establecimiento para la construccion de urnas de zinc, madera y plomo, se halla surtido de todo lo necesario á un enterramiento con la pompa que se desea en tan angustioso caso. Comision y servicio permanentes. Esta casa no tiene sucursal. 45, SILVA, 45.

DENTRO DE MUY BREVES DIAS CONCLUYE

la grandiosa y verdadera liquidacion de la gran casa de ROPA BLANCA A MITAD DE PREC POR DERRIBO y disolucion social de la casa vieja

CARMEN, 6,

pues termina el plazo que nos han marcado para desocupar el local.

APROVECHAD estos últimos dias, en los que hallareis ventajas todavia mayores que las que ya todos conocéis.

FIJARSE BIEN, que esta liquidacion verdad es en la casa vieja que tiene en gran saliente frente á la

PUERTA DEL SOL

Y CON DOS ENTRADAS Á LA MISMA

CALLE DEL CARMEN,

6, NO EQUIVOCARSE, 6.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del Pais de Zaragoza, ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas); en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 reales, cortado cortado, 2 rs. afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo; se hacen pelucas para señora, con raya francesa de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs., idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase de 200 á 300 rs., id. mas inferiores, con dos rayas, de 140 á 280 reales, idem enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 220, rayas solas para adelante de 30 á 280 reales, ó sea á 30 reales pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepe, cocas y rulos de todas clases para los peinados de modas, desde cuatro rs. en adelante, moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs., añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs., pelo para añadidos y trenzas de 40 centímetros, á 20 rs. onza, de 50, á 30 rs. onza, de 60, á 40, de 75, á 50, de 85, á 60, y de 100, á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 rs. par; sortijillas á la llusion, desde 20 á 60 rs. caprichos de todas clases y tamaños, desde un real á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante, al-godones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena, papillotas para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete, pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y clase, igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cohecho, pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs., postizos y bisofios de tejido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Premiado en la última exposicion de Viena con medalla de merito.

DRUGERIA, PERFUMERIA Y HERBORISTERIA,

Corredora Baja de San Pablo, núm. 14. Jabon Col-Cream virginal. Es el mas precioso de los productos para uso cotidiano del tocador. Limpia mas que todos jabones conocidos; cura radicalmente todas las erupciones de la piel, previene las sabalones, las grietas, etc. Presta al cutis una frescura y suavidad admirable, preservándole de todo ataque. Precio, 2 y 4 reales pastilla y 12 rs. libra, ó sea mas barato que los jabones ordinarios de tocador. Jabones verdaderamente higienicos á 4, 5, 6, 8 y 10 rs. libra, garantizando sus propiedades suaves y medicinales. Jabones comunes á 36, 38 y 40 rs. arroba. Aguas riquisimas de colonia á 8, 10, 12 y 16 cuartillo. Aceite de higado de bacalao superior á 8 y 12 rs. libra. Jaboncillo, sosa, cáustica, aceites de coco y palma, etc. Precios mas economicos que en ninguna otra parte. Maquinas para jabones, sistema el más perfecto de cuantos se conocen. Pedid prospectos á los Sres. Francisco Casares y hermano, Corredora Baja de San Pablo, núm. 14, drogueria.

GRAN ALMACEN

DE GÉNEROS DE SALCHICHERÍA.

Géneros de primera calidad por arroba media arroba y cuartilla. Tocino salado á 60 rs. arroba.—Idem fresco á 58 rs. arroba.—Manteca en rama, á 64 rs. arroba.—Id. derretida á 66 rs. arroba.—Por Vejigas á 3 rs. id.—Embutidos superiores de carne de cerdo sin mezcla consistentes en longaniza, salchicha y chorizos castellanos á 76 reales arroba.—Despojos de cerdo á 40 reales arroba.—Asaduras de id. por piezas á 2 1/2 rs. libra.—Lomos enteros á 28 cs. libra.—Jamones añejos á 5, 6, y 7 rs. libra por piezas.—Jamones frescos á 3, 3 y 1/2 y 4 rs. libra por piezas.—Carne superior de cebo, y de vaca del país á 20 y 24 cuartos con hueso y 28 y 32, sin hueso. El que desea hacer los embutidos en su casa se le proporcionan los elementos necesarios al efecto, á precios economicos se servirán los pedidos á domicilio si el gasto echo en el establecimiento excediere de 5 pesetas. Los precios de los géneros al por menor son fabulosamente baratos. Este establecimiento responde de la bondad, y frescura de los géneros, que en el mismo se expenden al público y de la legalidad y exactitud en el peso. Calle del Espiritu Santo, 13, esquina á la de Jesús del Valle.